

ÍNDICE:

- 1 Introducción.
- 2 Objetivos del módulo.
- 3 Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- 4 Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos y contenidos mínimos exigibles.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
- 5 Interrelación entre elementos curriculares.
 - 5.1 Objetivos y competencias transversales.
 - 5.2 Interrelación por unidades didácticas.
- 6 Metodología didáctica de carácter general.
- 7 Proceso de evaluación del alumnado.
 - 7.1 Procedimiento de evaluación.
 - 7.2 Criterios de calificación.
- 8 Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
- 9 Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
- 10 Materiales didácticos para uso de los alumnos.
- 11 Plan de contingencia.
- 12 Información al Alumnado.

Programación, elaborada por:	
Nombre	MAGDALENA URBANO DEL RIO
Cargo	Profesora del módulo
Fecha	04-10-2022

1.- INTRODUCCIÓN

Denominación del ciclo: CFGM Técnico en Panadería, Repostería y Confeitería

Nivel: Curso 2º Código: 0034

Duración del módulo: 63h.hasta marzo, 3h/semana. Calendario 22-23 hasta marzo, 3h/semana 68h

RD u ORDEN:

- Real Decreto 1399/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Panadería Repostería y Confeitería, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 24 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Panadería, Repostería y Confeitería en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes:

- m) Analizar la documentación asociada a los procesos, relacionándola con la actividad productiva y comercial para su cumplimentación.
- n) Identificar y seleccionar las técnicas publicitarias, valorando su adecuación a los productos y a las características de la empresa para promocionar los productos elaborados.
- r) Identificar las oportunidades que ofrece la realidad socio-económica de su zona, analizando las posibilidades de éxito propias y ajenas para mantener un espíritu emprendedor a lo largo de la vida.
- s) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.
- t) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener el espíritu de actualización e innovación.
- u) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- v) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- l) Publicitar y promocionar los productos elaborados haciendo uso de las técnicas de comercialización y marketing.

- p) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia manteniendo relaciones fluidas con los miembros de su equipo de trabajo, teniendo en cuenta su posición dentro de la organización de la empresa.
- q) Mantener una actitud profesional de innovación en la creación de nuevos productos y mejora de procesos y técnicas de comercialización
- r) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- s) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- t) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- u) Ejercer sus derechos y cumplir con vigente.
- v) Gestionar su carrera las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación profesional analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- w) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- x) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA1. -- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» del sector de la panadería, repostería y confitería.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la panadería, repostería y confitería.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha definido una determinada idea de negocio relacionada con el ámbito de la panadería, repostería y confitería que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

RA2. -- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» del sector de la panadería, repostería y confitería.
- e) Se ha valorado la importancia de la calidad y la mejora continua como elementos de competitividad.
- f) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- h) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la panadería, repostería y confitería y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- i) Se han identificado, en empresas relacionadas con la panadería, repostería y confitería, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- j) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

RA3. -- Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha llevado a cabo un estudio de la gestión comercial y el marketing de una «pyme» relacionada con la panadería, repostería y confitería.
- b) Se ha llevado a cabo un estudio de la organización de la producción y de los recursos humanos de una «pyme» de panadería, repostería y confitería.
- c) Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la panadería, repostería y confitería.
- d) Se ha incluido el plan comercial, el plan de producción y de recursos humanos y el estudio de la viabilidad económica y financiera en el plan de empresa de una «pyme» del sector.

RA4. -- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la panadería, repostería y confitería en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».

RA5. -- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la panadería, repostería y confitería.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

El departamento de FOL considera que los **contenidos mínimos** serán:

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de panadería, repostería y confitería (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.)
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados en una empresa de panadería, repostería y confitería.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector de la panadería, repostería y confitería. Búsqueda de oportunidades de negocio: satisfacción de necesidades, factores diferenciadores, control del riesgo mediante la planificación.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la panadería, repostería y confitería.

La empresa y su entorno:

- La empresa. Funciones básicas.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general y específico de una «pyme» de panadería, repostería y confitería. Investigación de mercados.
- Relaciones de una «pyme» de panadería, repostería y confitería con los clientes, la competencia, los proveedores, las Administraciones públicas y el conjunto de la sociedad.
- Gestión de la calidad y mejora continua como elemento de competitividad.
- Responsabilidad social y ética de las empresas. El balance social.
- Cultura empresarial e imagen corporativa.
- Métodos para la toma de decisiones.
- Plan de empresa: Definición de estrategia general. Estudio del mercado.

La empresa y su estrategia:

- Planificación comercial.
- Planificación de la producción y de los recursos humanos
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de panadería, repostería y confitería.
- Plan de empresa: Plan comercial, plan de producción, plan de recursos humanos y plan económico-financiero.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa. Características de las distintas formas jurídicas.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Organismos, ayudas y otros recursos para la creación de empresas.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica y trámites de constitución y puesta en marcha. Gestión de ayudas y subvenciones.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una «pyme» de panadería, repostería y confitería. Documentación básica y circuitos que recorre en la empresa.
- Plan de empresa: Documentación básica.

Estos contenidos se organizarán en las siguientes **unidades didácticas**

UNIDAD 1. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.**Iniciativa emprendedora:**

Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de panadería, confitería, repostería (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).

Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.

La actuación de los emprendedores como empleados y como empresarios en una pyme en el sector de panadería, confitería, repostería.

Búsqueda de oportunidades de negocio: satisfacción de necesidades, factores diferenciadores, control del riesgo mediante la planificación.

El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la panadería, repostería, confitería.

UNIDAD 2. EL MERCADO.**Investigación de mercados.**

Relaciones de una Pyme sector panadería, pastelería, confitería con su entorno, con los clientes, la competencia, los proveedores, las Administraciones públicas y el conjunto de la sociedad.

Plan de empresa: Estudio del mercado.

UNIDAD 3. EL ENTORNO DE LA EMPRESA.

Análisis del entorno general y específico de una «pyme» de panadería, repostería y confitería.

Relaciones de una «pyme» de panadería, repostería y confitería con los clientes, la competencia, los proveedores, las Administraciones públicas y el conjunto de la sociedad.

Gestión de la calidad y mejora continua como elemento de competitividad.

Responsabilidad social y ética de las empresas. El balance social.

Cultura empresarial e imagen corporativa.

Métodos para la toma de decisiones.

Plan de empresa: Definición de estrategia general.

UNIDAD 4. EL MARKETING.

La empresa y su estrategia:

Planificación comercial.

UNIDAD 5. RECURSOS HUMANOS.

Planificación de la producción y de los recursos humanos

Plan de empresa: Plan comercial, plan de producción, plan de recursos humanos y plan económico financiero.

UNIDAD 6. FORMAS JURIDICAS.

Tipos de empresa. -Características de las distintas formas jurídicas.

Elección de la forma jurídica de la empresa

Trámites administrativos para la constitución de una empresa del sector. Organismos, ayudas y otros recursos para la creación de una empresa panadería, repostería, confitería.

UNIDAD 7. EL PLAN DE PRODUCCION.

Planificación de la producción y de los recursos humanos

Plan de empresa: Plan comercial, plan de producción, plan de recursos humanos y plan económico financiero.

UNIDAD 8. INVERSION Y FINANCIACION.

Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pequeña y mediana pyme.

UNIDAD 9. ANALISIS CONTABLE Y FINANCIERO.

Concepto de contabilidad y nociones básicas.

Análisis de la información contable.

Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos de constitución y puesta en marcha. Gestión de ayudas y subvenciones.

UNIDAD 10. GESTION CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL.

Obligaciones fiscales de las empresas. La fiscalidad en las empresas

Gestión administrativa de una pyme. Documentación básica y circuitos que recorre en la empresa sector panadería, confitería, repostería.

Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos de constitución y puesta en marcha. Gestión de ayudas y subvenciones.

Plan de empresa: Documentación básica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA CURSO 22-23

Relación de unidades de trabajo a impartir y los contenidos comprendidos en cada una de ellas

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

Unidad	Título	Horas programadas
1ª E v a l u a c i ó n	0	Presentación del módulo
	1	La iniciativa emprendedora
	2	El mercado
	3	El entorno de la empresa
	4	El marketing
	5	Recursos humanos
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación
	Total 1ª Evaluación:	
2ª E v a l u a c i ó n	6	Formas jurídicas
	7	El plan de producción
	8	Inversión y financiación
	9	Análisis contable y financiero
	10	Gestión contable, administrativa y fiscal
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación y/o exposición del Plan de Empresa
	Total 2ª Evaluación:	
	Total curso:	
Horas de repaso y refuerzo (para los segundos)		3

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

5.- INTERRELACIÓN ENTRE ELEMENTOS CURRICULARES.

5.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Objetivos y Competencias transversales a todas las Unidades Didácticas:

OBJETIVOS:

t) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener el espíritu de actualización e innovación.

COMPETENCIAS:

s) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

t) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

w) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

x) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

5.2 INTERRELACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D.1 LA INICIATIVA EMPRENDEDORA				
Objetivo: u) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa. Competencia profesional: v) Gestionar su carrera profesional analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº1.- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	1.a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. 1.b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. 1.c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. 1.e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la panadería, repostería y confitería. 1.f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. 1.g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. 1.h) Se ha definido una determinada idea de negocio relacionada con el ámbito de la panadería, repostería y confitería que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa	1.c.1.) Elaborar los requisitos para ser empresario 1.f.1.) Elaborar un análisis sobre la zona de confort 1.h.1.) Elaborar el análisis de la idea de negocio	TEORÍA Iniciativa emprendedora: —Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de panadería, repostería y confitería (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.) —Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. —La actuación de los emprendedores como empleados en una empresa de panadería, repostería y confitería. —La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector de la panadería, repostería y confitería. Búsqueda de oportunidades de negocio: satisfacción de necesidades, factores diferenciadores, control del riesgo mediante la planificación. —El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. —Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la panadería, repostería y confitería.	EXAMEN TEÓRICO (50%) 1ªEval ACTIVIDADES PRACTICAS, PLAN DE EMPRESA (50%) -practicas elaboradas por profesorado características de un emprendedor. -Aplicación del contenido al Plan de Empresa

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

U.D.2 EL MERCADO				
Objetivo: u) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.				
Competencia profesional: q) Mantener una actitud profesional de innovación en la creación de nuevos productos y mejora de procesos y técnicas de comercialización				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº2.- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	2.b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. 2.c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. 2.d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» del sector de la panadería, repostería y confitería.	2.c.1- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa. 2.c.2- Realizar una segmentación del mercado. 2.d.2- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa basada en criterios de mercado.	TEORÍA <u>Investigación de mercados.</u> Relaciones de una Pyme sector panadería, pastelería, confitería con su entorno, con los clientes, la competencia, los proveedores, las Administraciones públicas y el conjunto de la sociedad. Plan de empresa: Estudio del mercado.	EXAMEN TEÓRICO (50%) 1ºEval ACTIVIDADES PRACTICAS, PLAN DE EMPRESA (50%) -Ejercicios de Segmentación e Investigación localización del Proyecto empresarial. -Aplicación del contenido al Plan de Empresa

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

U.D.3 EL ENTORNO DE LA EMPRESA				
Objetivo: r) Identificar las oportunidades que ofrece la realidad socio-económica de su zona, analizando las posibilidades de éxito propias y ajenas para mantener un espíritu emprendedor a lo largo de la vida.				
Competencia profesional: q) Mantener una actitud profesional de innovación en la creación de nuevos productos y mejora de procesos y técnicas de comercialización				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº2.- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	2.b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. 2.c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. 2.d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» del sector de la panadería, repostería y confitería. 2.e) Se ha valorado la importancia de la calidad y la mejora continua como elementos de competitividad. 2.f) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. 2.g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. 2.h) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la panadería, repostería y confitería y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. 2.i) Se han identificado, en empresas relacionadas con la panadería, repostería y confitería, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	2.b.1) Se realiza un análisis PEST del entorno general 2.d.1) Se realiza un análisis DAFO del entorno y la empresa 2.f.1) Se elabora una análisis de la misión, visión y valores de una empresa 2.h.1.) Elabora un análisis de la responsabilidad social corporativa de una empresa	TEORÍA Análisis del entorno general y específico de una «pyme» de panadería, repostería y confitería. Relaciones de una «pyme» de panadería, repostería y confitería con los clientes, la competencia, los proveedores, las Administraciones públicas y el conjunto de la sociedad. Gestión de la calidad y mejora continua como elemento de competitividad. Responsabilidad social y ética de las empresas. El balance social. Cultura empresarial e imagen corporativa. Métodos para la toma de decisiones. Plan de empresa: Definición de estrategia general.	EXAMEN TEÓRICO (50%) 1ª Eval ACTIVIDADES PRACTICAS, PLAN DE EMPRESA (50%) -Ejercicios sobre DAFO -Ejercicios sobre cultura empresarial y la RSC -Aplicación del contenido al Plan de Empresa

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

U.D.4 EL MARKETING				
Objetivo m) Analizar la documentación asociada a los procesos, relacionándola con la actividad productiva y comercial para su cumplimentación. n) Identificar y seleccionar las técnicas publicitarias, valorando su adecuación a los productos y a las características de la empresa para promocionar los productos elaborados. Competencia profesional: l) Publicitar y promocionar los productos elaborados haciendo uso de las técnicas de comercialización y marketing.				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos
RA nº2.- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. RA nº3.- Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado.	2.j) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. 3.a) Se ha llevado a cabo un estudio de la gestión comercial y el marketing de una «pyme» relacionada con la panadería, repostería y confitería.	2.j.1.-Diferenciar el marketing estratégico del marketing operativo 2.j.2- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente 2.j.3- Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio. 2.j.4- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.	TEORÍA La empresa y su estrategia: – Planificación comercial. – Planificación de la producción y de los recursos humanos – Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pequeña y mediana pyme	EXAMEN TEÓRICO (50%) 1ªEval ACTIVIDAD PRACTICAS, PLAN DE EMPRESA (50%) -Ejercicios sobre - Aplicación de las herramientas del Marketing Mix --Aplicación del contenido al Plan de Empresa

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

U.D.5 RECURSOS HUMANOS				
Objetivo: s) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción. Competencia profesional) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia manteniendo relaciones fluidas con los miembros de su equipo de trabajo, teniendo en cuenta su posición dentro de la organización de la empresa.				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA1.- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. RA nº2.- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. RA3.-Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado.	1. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» del sector de la panadería, repostería y confitería. 1. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. 2.a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. 3.b) Se ha llevado a cabo un estudio de la organización de la producción y de los recursos humanos de una «pyme» de panadería, repostería y confitería 3.d) Se ha incluido el plan comercial, el plan de producción y de recursos humanos y el estudio de la viabilidad económica y financiera en el plan de empresa de una «pyme» del sector.	1.d.1- Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación. 1.g.1- Distinguir entre dirección y liderazgo 1.g.2- Conocer las distintas teorías sobre liderazgo. 3.b.1- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos. 3.b.2- Conocer las obligaciones laborales de la empresa.	TEORÍA – Planificación de la producción y de los recursos humanos – Plan de empresa: Plan comercial, plan de producción, plan de recursos humanos y plan económico financiero.	EXAMEN TEÓRICO (50%) 1ªEval ACTIVIDADES PRACTICAS, PLAN DE EMPRESA (50%) -Ejercicios sobre Clasificar teorías del liderazgo. --Aplicación del contenido al Plan de Empresa

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

U.D.6 FORMAS JURÍDICAS				
Objetivo: v) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático Competencia profesional: u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº4.- Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	4. a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. 4. b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida. 4. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. 4. d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa. 4. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en la localidad de referencia. 4. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. 4.g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.	4.a.1.-Diferencia las distintas sociedades del empresario individual 4.b.1.- Diferencia la responsabilidad limitada de la ilimitada	TEORÍA -Tipos de empresa. - Características de las distintas formas jurídicas. -Elección de la forma jurídica de la empresa – Trámites administrativos para la constitución de una empresa del sector. – Organismos, ayudas y otros recursos para la creación de una empresa panadería, repostería, confitería	EXAMEN TEÓRICO (50%) 1ºEval ACTIVIDAD PRACTICAS, PLAN DE EMPRESA (50%) -Ejercicios sobre formas jurídicas. --Aplicación del contenido al Plan de Empresa

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

U.D.7 EL PLAN DE PRODUCCIÓN

Objetivo: m) Analizar la documentación asociada a los procesos, relacionándola con la actividad productiva y comercial para su cumplimentación
s) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción

Competencia profesional: q) Mantener una actitud profesional de innovación en la creación de nuevos productos y mejora de procesos y técnicas de comercialización; r) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
RA3.—Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado RA5.-Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	3.b) Se ha llevado a cabo un estudio de la organización de la producción y de los recursos humanos de una «pyme» de panadería, repostería y confitería. 3.c) Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la panadería, repostería y confitería. 3.d) Se ha incluido el plan comercial, el plan de producción y de recursos humanos y el estudio de la viabilidad económica y financiera en el plan de empresa de una «pyme» del sector. 5. a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	3.b.4- Elaborar un plan de producción. 3.b.5.- Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores. 3.b.6- Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad. 3.c.1- Clasificar los costes en fijos y variables. 3.c.2- Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.	TEORÍA Planificación de la producción y de los recursos humanos Plan de empresa: Plan comercial, plan de producción, plan de recursos humanos y plan económico financiero.	EXAMEN TEÓRICO (50%) 2ºEval ACTIVIDADES PRACTICAS, PLAN DE EMPRESA (50%) -Ejercicios del libro de texto. --Aplicación del contenido al Plan de Empresa

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

U.D.8 INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN				
Objetivo: m) Analizar la documentación asociada a los procesos, relacionándola con la actividad productiva y comercial para su cumplimentación. u) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa. Competencia profesional: q) Mantener una actitud profesional de innovación en la creación de nuevos productos y mejora de procesos y técnicas de comercialización.				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA3. Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado. RA nº4.- Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	3. c) Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la panadería, repostería y confitería. 3. d) Se ha incluido el plan comercial, el plan de producción y de recursos humanos y el estudio de la viabilidad económica y financiera en el plan de empresa de una «pyme» del sector. 4. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector 4. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	3.c.3- Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto. 3.c.4-Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas. 3.c.5-Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto. 4.e.1-Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.	TEORÍA – Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pequeña y mediana pyme.	EXAMEN TEÓRICO (50%) 2ªEval ACTIVIDADES PRACTICAS, PLAN DE EMPRESA (50%) -Ejercicios del libro de texto. --Aplicación del contenido al Plan de Empresa

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

U.D.9 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO				
Objetivo: m) Analizar la documentación asociada a los procesos, relacionándola con la actividad productiva y comercial para su cumplimentación. u) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa. Competencia profesional: q) Mantener una actitud profesional de innovación en la creación de nuevos productos y mejora de procesos y técnicas de comercialización.				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA3. Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado. RA nº4.- Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas RA nº5.- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	3.c) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector. 3.d) Se ha incluido el plan comercial, el plan de producción y de recursos humanos y el estudio de la viabilidad económica y financiera en el plan de empresa de una «pyme» del sector. 4. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. 5. a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. 5. b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	5.a.1- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto. 5.a.2-Representar gráficamente un balance ordenado por masas. 5.b.1-Calcular la cuenta de resultados. 5.b.2-Elaborar un plan de tesorería. 5.b.3-Calcular el fondo de maniobra y ratios financieros	TEORÍA – Concepto de contabilidad y nociones básicas. – Análisis de la información contable. – Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos de constitución y puesta en marcha. Gestión de ayudas y subvenciones.	EXAMEN TEÓRICO (50%) 2ªEval ACTIVIDADES PRACTICAS, PLAN DE EMPRESA (50%) -Ejercicios del libro de texto. --Aplicación del contenido al Plan de Empresa

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

U.D.10 GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Objetivo: m) Analizar la documentación asociada a los procesos, relacionándola con la actividad productiva y comercial para su cumplimentación
Competencia profesional: q) Mantener una actitud profesional de innovación en la creación de nuevos productos y mejora de procesos y técnicas de comercialización

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº5.- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	5. c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la panadería 5. d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. 5. e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. 5. f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	5.d.1.- Elabora un cálculo de impuestos indirectos 5.e.1.- Elabora una factura y un albarán	TEORÍA – Obligaciones fiscales de las empresas. La fiscalidad en las empresas – Gestión administrativa de una pyme -Documentación básica y circuitos que recorre en la empresa. – Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos de constitución y puesta en marcha. Gestión de ayudas y subvenciones. – Plan de empresa: Documentación básica.	EXAMEN TEÓRICO (50%) 2ªEval ACTIVIDADES PRACTICAS, PLAN DE EMPRESA (50%) -Ejercicios: Calculo el IVA. Rellenar un pagare, albarán y factura. --Aplicación del contenido al Plan de Empresa

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

6.1. Principios metodológicos generales.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

6.2. Aspectos metodológicos de la programación.

La metodología del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora seguirá los siguientes principios:

- Activa, para que el alumnado sea el sujeto-agente de su propio aprendizaje.
- Individualizada, para atender la diversidad del alumnado.
- Flexible: eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso y evaluando y mejorando el proceso.
- Contextualizada, para entroncar el aprendizaje del alumnado con la realidad cercana.
- Socializadora, para preparar al alumnado en su futuro laboral y personal. El aprendizaje es una construcción social e individual. Por ello, se debe propiciar una interacción docente-alumnado y una interacción alumnado-alumnado.
- Creativa, para estimular el potencial creativo del alumnado.

6.3. Finalidad metodológica.

El alumnado, en su proceso de enseñanza-aprendizaje va a acercarse paulatinamente al mundo de la empresa, por lo que se le deberá motivar para que valore la aportación de este módulo a la comprensión de esa realidad empresarial, tanto si decide optar por el autoempleo y poner en marcha su propia idea de negocio, como si pretende trabajar por cuenta ajena.

6.4. Otros aspectos metodológicos.

A la hora de impartir el módulo, se seguirán, con carácter general, las siguientes actuaciones:

- Presentación del módulo de EIE, explicando sus características, contenidos, resultados de aprendizaje que debe adquirir el alumnado, la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
- Con carácter general, al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada estudiante y del grupo en general, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema. Posteriormente se pasará a explicar los distintos contenidos de carácter teórico, intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.
- Plan de Empresa: con carácter general, el plan o proyecto empresarial se analizará y estudiará en todas las unidades didácticas. El profesorado de Empresa e Iniciativa Emprendedora orientará y guiará al alumnado en la realización del proyecto empresarial (pasos que tienen que seguir, dónde pueden buscar información, resolución de dudas...). Es muy importante que el Plan de Empresa se ajuste lo máximo posible a la realidad empresarial del ciclo formativo en cuestión.
- El alumnado trabajará tanto de forma individual como en grupo, fomentando el aprendizaje cooperativo. Por otro lado, atendiendo a las características y necesidades del grupo, se podrán implementar otras metodologías como el aprendizaje cooperativo basado en retos (ACbR), el aprendizaje invertido (flippedclassroom), la gamificación, etc.
- Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías (Internet, presentaciones digitales, Google classroom, etc.) para hacer más dinámicas las clases y mostrar al alumnado la utilidad de incorporar la investigación y tecnología a su quehacer diario.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

- Procuraremos que el alumnado realice determinadas actividades en casa para reforzar sus conocimientos y para acostumbrarle a una rutina de trabajo positiva para su futuro profesional.
- Se tendrán en cuenta los contenidos similares impartidos en otros módulos del ciclo formativo, tratando de establecer una coordinación entre el equipo educativo que dote de cohesión al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, se tendrán en consideración las **orientaciones metodológicas** establecidas para el módulo en la Orden que regula el título:

—La identificación de los organismos e instituciones que en Aragón intervienen en la promoción, creación y gestión de empresas e iniciativas emprendedoras.

—Manejo de las fuentes de información sobre el sector de la panadería, repostería y confitería, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

—La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de la panadería, repostería y confitería.

—La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.

—La realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con la actividad de la panadería, repostería y confitería.

—El uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el fomento del trabajo en equipo en la realización del proyecto empresarial.

7.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

7.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El alumnado deberá alcanzar los Criterios de Evaluación asociados a los Resultados de Aprendizaje para superar el módulo. Se realizarán los siguientes procedimientos de evaluación:

7.1.1. Evaluación inicial

Al ser Empresa e Iniciativa Emprendedora un módulo de segundo curso, no es necesario realizar evaluación inicial del alumnado. La evaluación inicial se realiza a través de un cuestionario elaborado por el departamento de FOL, y estará relacionada con los contenidos del módulo, con el fin de valorar sus conocimientos previos respecto al módulo, así como las distintas características que puedan tener relevancia sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.1.2. Procedimientos de evaluación continua del alumnado

El alumnado será evaluado con el sistema de evaluación continua y se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando el trabajo realizado y las actividades desarrolladas diariamente, así como el nivel alcanzado respecto de los objetivos que han de conseguirse con el presente módulo. Se tendrá en cuenta la trayectoria conseguida a lo largo de toda la evaluación. Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas:** se llevará a cabo al menos un examen por evaluación de los contenidos vistos en el aula. Las pruebas podrán consistir en preguntas cortas, tipo test, preguntas de desarrollo y/o casos prácticos, a través de los cuáles el alumno tendrá que definir, establecer las principales características, analizar o distinguir los elementos de los diferentes contenidos de la unidad. En cada una de las preguntas del examen se indicará el valor de la misma.

En función de las circunstancias y características del grupo, estas pruebas podrán realizarse de forma presencial o vía telemática, mediante pruebas orales o escritas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

La copia en alguno de los exámenes conllevará el suspenso automático de la prueba.

- **Plan de empresa y actividades prácticas:** se realizarán actividades donde el alumnado ponga en práctica lo aprendido en el aula, utilizando las fuentes de información y recursos necesarios para ello como casos prácticos, análisis de noticias y/o exposiciones públicas de los trabajos realizados. Algunos exámenes podrán ser sustituidos o completados con la realización de trabajos. Se entregará un guión al alumnado en el que se indicará los aspectos que deben desarrollarse.

Sólo se recogerán y evaluarán las actividades entregadas en la fecha acordada, salvo que el retraso en la entrega se deba a causas justificadas. Asimismo, la copia en alguna de las actividades prácticas o en el plan de empresa conllevará el suspenso automático de las mismas.

Por otro lado, el profesorado aportará **material actual relacionado con el módulo** para su debate crítico en clase (artículos de prensa, reformas o noticias actuales, material audiovisual relacionado, etc.) que será valorado a través de las aportaciones del alumnado en la clase, y/o la elaboración de comentarios sobre dicho material.

- **Registros** (basados en la observación y anotación periódica) para valorar las competencias para el emprendimiento del alumnado, que contribuyan a alcanzar las competencias personales y sociales establecidas en la Orden que regula el título. En concreto, se valorará la responsabilidad en el trabajo, la iniciativa y autonomía, la participación en el trabajo en equipo y las habilidades comunicativas del alumnado.

7.1.3. Pérdida de la evaluación continua del alumnado

En base a lo establecido en la Orden de 26 de octubre de 2009, el alumnado que supere en más del 15% las faltas de asistencia del total del módulo podrá ser suspendido de su derecho a evaluación continua, con las excepciones que contempla la norma. El módulo consta de 63 horas. El 15% son 9,45 horas, por lo que el alumno que falte a 10 sesiones de 50 minutos perderá el derecho a la evaluación continua. A estos efectos, 2 retrasos equivalen a una falta de asistencia. Se entenderá que ha existido retraso en la entrada a clase cuando el/la docente haya pasado lista y el/la estudiante no se encuentre en el interior del aula.

En el caso de perder su derecho a evaluación continua, el alumnado deberá examinarse de todos los contenidos de la asignatura en la convocatoria ordinaria de marzo. Será requisito indispensable para superar el módulo presentar de forma adecuada el plan de empresa y los trabajos adicionales encomendados por el profesorado.

7.1.4. Procedimiento de evaluación para el alumnado con conciliación del aprendizaje con la vida laboral

Al alumnado que no pueda asistir a clase debido a su actividad profesional y tenga concedida la "conciliación del aprendizaje con la vida laboral", se le proporcionará un seguimiento a través de Google classroom u otros cauces de comunicación establecidos al comenzar el curso.

En cuanto al procedimiento de evaluación, se establecerán tareas, actividades prácticas y entregas del plan de empresa progresivas que fomenten el aprendizaje progresivo del módulo. Asimismo, y en función de las circunstancias del alumnado conciliado, el profesorado realizara exámenes parciales durante el curso.

En todo caso, el alumnado deberá realizar todos los trabajos y exámenes trimestrales que se planteen y será responsable de informarse de fechas y contenidos de las pruebas de evaluación y trabajos propuestos. Los criterios y las pruebas de evaluación serán los mismos que para el resto del alumnado.

7.1.5. Procedimiento de recuperación

El alumnado que no logre superar una determinada evaluación será orientado mediante las premisas oportunas para la superación de la misma, incidiendo en aquellos contenidos que presenten mayor dificultad de comprensión y aprendizaje. Se debe tener en cuenta lo siguiente:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

-Tras cada evaluación, se podrá hacer una recuperación de los aspectos no superados de la misma. La segunda evaluación se podrá recuperar en la convocatoria oficial de marzo. Las pruebas serán de dificultad y forma similar a las de la evaluación.

- El plan de empresa, y las actividades prácticas, trabajos y ejercicios obligatorios deberán entregarse de forma adecuada para recuperar los aspectos pendientes del módulo, tanto en las posibles recuperaciones hechas durante el curso como en las convocatorias ordinarias de marzo y junio.

- El alumnado con aspectos pendientes se examinará en la convocatoria ordinaria de marzo de la evaluación correspondiente, guardando la evaluación que, en su caso, tuviese aprobada.

- Si no se consiguiese recuperar el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo, el alumnado deberá asistir a las clases de recuperación y refuerzo establecidas en el periodo comprendido entre marzo y junio y realizar las tareas que le sean demandadas. Asimismo, deberá examinarse de todo el módulo en la convocatoria ordinaria de junio

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1. Aspectos a tener en cuenta a la hora de calificar al alumnado

- Pruebas escritas/ exámenes: (puntuación de 1 a 10)

En cada pregunta o ejercicio se valorará, además del contenido del mismo, el uso de un vocabulario adecuado, el orden y la coherencia de la respuesta y los procedimientos utilizados para llegar al resultado final.

Se realizará como mínimo un examen en cada evaluación. La copia en algún examen supondrá la calificación del mismo con un 1.

En caso de que el alumnado no asista el día fijado para los exámenes de cada evaluación, deberá presentarse a la recuperación correspondiente. En caso de que el alumnado no se presente al examen establecido en convocatoria oficial (marzo o junio) se le considerará no evaluado, salvo que su ausencia se deba a un motivo de fuerza mayor debidamente acreditado.

- Proyecto de empresa y actividades prácticas: (puntuación de 1 a 10)

El proyecto de empresa y las actividades prácticas se evaluarán atendiendo a la adecuación al contenido, creatividad, organización, vocabulario y presentación, tanto escrita como oral en caso de que deba exponerse ante el grupo. Se valorará positivamente el uso de fuentes de información adicionales. La copia en alguno de ellos conllevará su calificación con 1 punto y no se aceptarán trabajos pasados la fecha de entrega.

Estas actividades y proyecto empresarial podrán ser realizadas de forma individual o grupal, en función de cada caso. En los proyectos de grupo, la evaluación individual de cada estudiante tendrá en cuenta su aportación personal al proyecto y la autonomía y responsabilidad personal en la búsqueda de información y el análisis del proyecto.

- Competencias para el emprendimiento: (puntuación de 1 a 10)

La participación en las actividades desarrolladas en el aula será evaluada a través de los siguientes aspectos:

Responsabilidad en el trabajo

-Puntualidad en el trabajo.

- Rigurosidad en la aplicación y realización de las tareas

- Aprovechamiento del tiempo de trabajo

- Cumplimiento y aceptación de las normas y responsabilidades asignadas

- Uso del equipamiento, materiales y mobiliario con el debido cuidado

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

Iniciativa y autonomía
<i>-Argumenta las decisiones y muestra iniciativa en la ejecución de las actividades solicitadas. - Aporta ideas y propuestas nuevas. - Participa activamente en debates y pregunta en clase cuando lo estima necesario. - Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o falta de recursos.</i>
Participación en el trabajo de equipo
<i>-Colabora con el resto del equipo en la realización de las tareas. - Realiza y se responsabiliza de las partes de trabajo encomendadas</i>
Habilidades comunicativas
<i>-Se muestra tolerante, cordial, no discriminatorio y respetuoso con los demás. - Emplea adecuadamente las técnicas de comunicación verbal y escrita - Empatiza y muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de los demás.</i>

7.2.2. Cálculo de obtener la calificación del alumnado.

La calificación reflejará el carácter formativo de la evaluación, reflejando a lo largo de todo el curso su evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, la calificación del alumnado estará compuesta por las puntuaciones obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación en los siguientes porcentajes:

Pruebas escritas/exámenes	50%
Plan de empresa, actividades prácticas y competencias para el emprendimiento	50%

La calificación mínima para aprobar es de 5. Sin embargo, se requiere una calificación mínima de 4 en cada uno de los mencionados apartados para poder realizar la media y superar el módulo, ya que éste se entiende como un conjunto coherente e interrelacionado y como tal será calificado. Por tanto, cada prueba escrita, parte del plan de empresa o actividad práctica tendrá que tener una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 para poder realizar la media de todos los instrumentos de calificación y poder superar el módulo.

Cada evaluación deberá ser superada de forma independiente con una calificación mínima de 5 puntos, y la nota final se obtendrá mediante media aritmética de los resultados en las dos evaluaciones.

La nota de evaluación será la que resulte del siguiente redondeo: cuando el primer decimal de la nota global no alcance el 5, se despreciarán estas décimas para la nota, en el caso de alcanzar o superar el primer decimal el 5, la nota se ajustará a la unidad siguiente, salvo para conseguir el aprobado, que deberá alcanzar el 5 sin redondeos. En todo caso, la nota sin redondear será la considerada para el cálculo de la calificación final de curso. La calificación ordinaria del curso se obtendrá calculando la media de las dos evaluaciones. Aprobará el módulo quien obtenga una nota final igual o superior a 5 puntos (sin redondeos).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

8.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

8.1. SEGUIMIENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado realizará mensualmente un seguimiento del cumplimiento de las programaciones didácticas en los diferentes grupos, verificando si la temporalización prevista en las mismas es ajustada al ritmo de aprendizaje del alumnado y registrando dicho seguimiento en el cuaderno del profesor/a. Además, se realizará un seguimiento de dicho cumplimiento en las reuniones de departamento, reflejándose en las actas correspondientes

En caso de desajustes, se procederá a su análisis con el fin de lograr la impartición de todos los contenidos básicos previstos para este módulo. Para ello, se podrán establecer distintas acciones como la priorización de contenidos básicos, realización de trabajos de investigación por parte del alumnado, etc.

Por otro lado, también se realizará una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la actividad docente, a través de la búsqueda de un “feed-back” continuo con el alumnado, la observación diaria de la evolución del grupo y cuestionarios privados de reflexión sobre la práctica docente.

8.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

El proceso de enseñanza- aprendizaje tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, factores tales como la edad, procedencia, localización geográfica, contacto con el mundo laboral, formación y por supuesto también los ritmos y capacidades de aprendizaje, será necesario, será necesario llevar a cabo las adaptaciones curriculares no significativas que procedan, teniendo en cuenta que cuando se trate de alumnos con necesidades educativas especiales se procederá a realizar las adaptaciones curriculares que nos sean permitidas por la normativa correspondiente.

La adaptación curricular derivada de la diversidad de aprendizaje pasará fundamentalmente por el profesorado como medio de asesoramiento hacia al alumnado, que tratará de homogeneizar el grupo a través de sus observaciones, una acción repetida de explicación de conceptos, aclaración de dudas, explicaciones individualizadas, demostraciones más personalizadas, cambio de método seguido, uso de recursos didácticos con un mayor desglose de contenidos y, por último, repetición de procesos que un principio han sido mal ejecutados.

En el grupo, y fruto de la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes, se llevarán a cabo actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según las necesidades de cada situación. De forma concreta y continua se hará un seguimiento del rendimiento del alumnado, principalmente del que presenta un ritmo de aprendizaje más lento, estableciendo si fuese necesario tutorías más personalizadas.

La metodología debe contemplar diversos ritmos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, las siguientes actuaciones nos permitirán atender las diferencias individuales del alumnado:

- Diferenciar los elementos que resulten esenciales de aquellos que amplían o profundizan.
- Graduar la dificultad de las tareas que se propongan.
- Proponer actividades complementarias afines a las actividades que se estén tratando.
- Interpretar los criterios de evaluación aplicando los tipos de pruebas más adecuados a los aspectos que se desee evaluar, diferenciando los mínimos exigibles.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

8.3. ACTIVIDADES PARA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Con el fin de facilitar la superación de evaluaciones pendientes, se podrá solicitar al alumnado la elaboración de resúmenes, esquemas y/o ejercicios de cada unidad para afianzar conocimientos. Además, el profesorado podrá proporcionar actividades para recuperar la materia pendiente.

Durante el tercer trimestre, se establecerán actividades de atención y repaso para el alumnado que tenga pendiente el módulo de EIE. La asistencia a estas sesiones será obligatoria.

9.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Al ser Empresa e Iniciativa Emprendedora un módulo de segundo curso, el alumnado con el módulo pendiente será considerado repetidor y, por tanto, deberá atenerse a las consideraciones establecidas en el apartado de evaluación.

10.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

El libro de texto recomendado para el seguimiento del módulo es el editado por la editorial Tulibrodefp, con el título de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA, por considerar que es el que mejor se adecua a las enseñanzas conducentes a adquirir las capacidades que se han de conseguir con el módulo de EIE. Además, con el objeto de proporcionar al alumnado un aprendizaje que resulte motivador y funcional, se usarán otros recursos como:

- Apuntes o anexos elaborados por el profesorado del departamento.
- Noticias de prensa, revistas especializadas.
- Uso de las TIC en el aula. (Excel, Access, usos del blog en el aula.)
- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al ciclo.
- Libros especializados sobre los diferentes temas a que hace referencia el módulo.
- Los textos legales a que se hace referencia en el desarrollo del módulo.
- Equipos informáticos conectados a Internet
- Aplicaciones informáticas de propósito general.
- Aplicaciones informáticas específicas para el módulo.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.)
- Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado.

11.- PLAN DE CONTINGENCIA.

Ausencia prevista del profesorado:

Si la ausencia va a afectar tan solo una sesión de clase se intentará cambiar la hora con profesorado de otro módulo del ciclo.

En caso de que en esa hora hubiese algún profesor del Departamento de FOL de guardia, será el que acuda a sustituirle. En esta situación se procurará terminar las actividades que el grupo tuviese empezadas con anterioridad.

Cuando el/la docente tenga previsto faltar uno o varios días, cumplimentará las correspondientes hojas de guardia indicando las actividades que el alumnado deberá realizar en su ausencia, haciendo uso de la plataforma Google classroom en la medida de lo posible.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO DE EIE

Código: F-0401/01

Ausencia imprevista del profesorado:

En caso de que el/la docente no pueda prever su ausencia, el departamento será el responsable de hacer llegar al profesorado de guardia, a través de Jefatura de Estudios, las actividades que deberá hacer el alumnado mientras dure su ausencia.

Para ello, el Departamento dispondrá de una serie de actividades y recursos con los que poder hacer frente a esta situación. Estas actividades se basarán principalmente en realizar los ejercicios correspondientes a cada tema del libro de texto y elaborar el plan de empresa. También se podrán realizar actividades de tipo “transversal” que afecten a varios resultados de aprendizaje.

A su vuelta, el/la docente titular del módulo o la persona designada para sustituirle reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación.

Ausencia de un grupo elevado de alumnos

-Debida a alguna actividad extraescolar en la que no participen todo el alumnado: las/los estudiantes que queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización, a criterio del profesorado del módulo.

- Debida a acontecimientos imprevistos, tales como nevadas, averías de calefacción, etc.: se reorganizará la temporalización de los contenidos tratando de adaptarla a las horas disponibles. Se pedirá al alumnado la realización, en su domicilio, de las actividades que sean necesarias para poder alcanzar a final de evaluación o curso, los resultados de aprendizaje previstos.

- Debida a huelgas de alumnado: se impartirá la clase tal y como estuviera prevista para el alumnado que no hubieran ejercido su derecho a huelga, salvo en caso de pruebas de evaluación calificables

- Debida a causas ajenas a su voluntad como enfermedad: si es posible, se mantendrá contacto con el/la estudiante por correo electrónico a solicitud de éste, indicándole los contenidos y ejercicios vistos en clase y resolviendo las posibles dudas que le vayan surgiendo.

12.- INFORMACIÓN AL ALUMNADO

La programación didáctica del módulo será comunicada al alumnado.

Las programaciones didácticas son publicadas en la web del centro.

Se recomienda también comunicar al alumnado la Programación Didáctica en el Classroom de módulo, para que tengan acceso permanente.